

ble las gestiones convenientes ante el representante de la Peruvian Corporation con el objeto de ver el modo de hacer cesar la anómala situación creada en los ferrocarriles del sur por el subgerente Mr. Fownsend, ya sea insinuando la conveniencia de la traslación de éste, ó la suspensión de sus violentas medidas contra los empleados y obreros, así como para la reposición de los que han sido removidos sin causa justificada.

Lima, 9 de agosto de 1906.

José María Tejeda.

El señor Presidente.—Los señores que acepten la moción que acaba de leerse, se servirán manifestarlo.

(Pausa.)

Realizada la consulta, fué desecharado el pedido del honorable señor Tejeda.

El señor Tejeda.—Exmo. señor. Pido la rectificación de la votación.

El señor Presidente.—Se va á rectificar. Los señores que opinen porque se pase el oficio á que se refiere el honorable señor Tejeda se servirán manifestarlo.

Hecha la consulta se desechó.

El señor Presidente.—Ha sido rechazado.

El señor Núñez J. T.—Exmo. señor: Como el rechazo de ese pedido, formulado por el honorable señor Tejeda pudiera alentar los procedimientos que emplea el mister aquel (risas), yó, Exmo. señor, sustituyéndome en el pedido, solicito que se oficie al señor Ministro de Gobierno á fin de que haga las gestiones que crea convenientes para evitar que en Arequipa ó en Mollendo se realicen acontecimientos semejantes, con motivo de las arbitrariedades de ese señor y de Mr. Proev.

El señor Presidente.—Voy á someter á votación la solicitud del honorable señor Núñez.

El señor Sousa (interrumpiendo) Exmo. señor: En el fondo del pedido podemos estar todos de acuerdo. Conviene que el Poder Ejecutivo tome parte en este asunto para evitar lo que sus señorías cuentan que está ocurriendo en ese lugar; esto es que se está despidiendo sin causa justificada á los obreros peruanos. Pero aquello debe hacerse en forma suave y correcta, á fin de que no resulten choque y oposición con los intereses y derechos que tiene una empresa particular. De manera que no

hay que hablar de que el señor tal ó cual comete determinada arbitrariedad; lo único que debe hacerse es insinuar al Gobierno la conveniencia de que gestione con esa empresa hasta alcanzar el medio de evitar que sean despedidos los peruanos y reemplazados de la manera como se dice que se hace. Para esto no se necesita que la honorable Cámara intervenga. La mesa simplemente, puede acordar pasar el oficio al señor Ministro del ramo.

El señor Núñez.—Sencillamente concreto mi pedido, como lo ha expresado el honorable señor Sousa, á que VE. se sirva hacer oficiar al señor Ministro de Gobierno, sin acuerdo de la Cámara, para que haga las gestiones convenientes á fin de evitar esas arbitrariedades.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio honorable señor.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente.—Se levanta la sesión para pasar á Congreso.

Eran las 5 h. 10' p. m.

Por la redacción.—

R. R. Ríos.

—:(o):—

11a. Sesión del sábado 11 de agosto de 1906

Presidida por el H. Sr. Juan Pardo

Abierta la sesión á las 5 h. p. m., con asistencia ded los honorables señores Danenart, Arenas, León, Irigoyen Vidaurre, Alvarado, Bedoya, Bentín, Bohl, Boza, Burga, Calderón, Carbajal, Carpio, Carrillo, Castro F. S., Cordero, Changanaquí, Dávila Durand, Echeandía, Eguileta, Farina, Ferreyros, Forero, Gadea A. L., Goiburu, Hondermar, Larrañaga, La valle, Luna L. F., Luna y Llamas, Málaga Santolalla, Maldonado, Manfrina, Menacho, Montoya, Morote, Núñez, Olaechea, Oliva, Oquendo, Pacheco, Palomino, Pancorbo, Pérez, Ramírez Bronssais, Revilla, Roe, Rubina, Sánchez, Samanez J. L., Santa Gadea, Shereiber, Secada, Spelucín, Tejeda, Ugarte A., Ugarte E., Ureña y Velarde Alvarez, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron por enfermos, los honorables señores Chacaltana, Aspíllaga, Cornejo, Gadea Amadeo, Manti-

lla, Muñoz Nájar y Santos.

El señor Bedoya pidió que se agregase á sus antecedentes el acta que le había sido remitida por los vecinos de Yauli, adhiriéndose á la solicitud relativa á la creación de la provincia de ese nombre.

El señor Presidente atendió el pedido.

ORDEN DEL DIA

Estando presente el honorable Senado, S. E. levantó la sesión para pasar á Congreso.

Eran las 5 h. 15 m. p. m.

Por la redacción

L. E. Gadea.

11a. sesión del lunes 13 de agosto
de 1906

Presidida por el H. Sr. Juan Pardo

SUMARIO: Orden del dia. — Continúa el debate de las interpelaciones formuladas por el honorable señor Durand, al señor Ministro de Gobierno.

Abierta la sesión á las 4 h. p. m., con asistencia de los honorables señores: Daneuart, Arenas, León, Irigoyen, Vidaurre, Alvarado, Beccerra, Bedoya, Bentín, Bernal, Bhol, Boza, Burga, Calderón, Carabajal, Carpio, Carrillo, Castro E., Castro F. S., Cerro, Cisneros, Cordero, Cornejo Cueto, Changanaquí, Dávila, Durand, Echeandía, Eguileta, Fariña, Fernández, Ferreyros, Forero, Gadea A. L., Ganoza, Gazzani, Goiburu, Grau, Hermosa, Hondermar, Ibarra, Larrañaga, Lavalle, Luna L. F., Luna Arieta, Luna y Llamas, Málaga Santolalla, Maldonado, Mantilla, Manzanilla, Mauryta, Menacho, Mérendez, Montoya, Morote, Núñez, Núñez del Arco, Ocampo, Olavechea, Oliva, Oquendo, Paecheco, Palomino, Pancorbo, Peña Murrieta, Pereira, Pérez, Porras, Prado y Ugarteche, Ráez, Ramírez Broussais, Revilla, Rivero, Roe, Rubina, Raíz de Castilla, Sánchez, Samanéz, Santa Gadea, Santos, Schereiber, Secada, Solís, Sousa, Spelucén, Swayne, Tejeda, Ugarte A., Ugarte E., Ureña, Urteaga, Valdeavellano, Valle, Valle y Osma, Valverde, Velarde, Alvarez y Vidaurre P. N. fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron por enfermos, los hono-

rables señores: Chacaltana, Aspíllaga, Barrón, Gadea Amadeo y Núñez Nájar.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, manifestando que ha dispuesto que el Prefecto de Huánuco devuelva el expediente relativo á la traslación de la capital del distrito de Piura al pueblo de Cajan, que se le remitió para informe.

Con conocimiento del honorable señor Dávila, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Hacienda, exceptuando del pago de predios á los distritos de Ilabaya y Loesumba, de la provincia de Taená; á los pueblos de Caraina, Canutaca, Huamra y Curibaya, de la de Tarata y á los distritos del cercado, Ilo y Toraña de la de Moquegua, y otorgando subvención á la junta departamental de Taená.

Pasó á la Comisión Principal de Presupuesto.

Tres del señor Ministro de Guerra, rubricados por S. E. el Presidente de la República, proponiendo para el ascenso á coronel efectivo, á los graduados don Carlos Abrill, don José R. Pizarro y don Ernesto de la Combe.

Se remitieron á la Comisión Principal de Guerra.

Tres del mismo, rubricados también por S. E. el presidente de la república, con igual objeto que los anteriores, respecto de los coronel graduados don Leonidas Narvarte, don Belisario Flores y don Celso N. Zuleta.

Pasaron á la Comisión Auxiliar de Guerra.

Del señor Ministro de Hacienda, remitiendo 120 ejemplares de la relación pormenorizada de los gastos extraordinarios de 1905.

Se mandó acusar recibo, distribuir los ejemplares y archivar.

De los señores Secretarios del Congreso, comunicando que ha sido desechada la insistencia del honorable Senado que designaba á Tarapoto capital del departamento de San Martín y aprobada en consecuencia la decisión de la honorable Cámara de Diputados que señala á Moyobamba como capital del nuevo departamento.

Se remitió á la Comisión de Redacción.